

nistrativo, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

NÚM. EXPTE.	EXPEDIENTADO	TÉRMINO MUNICIPAL
60/08-SE	GALLARDO IZQUIERDO, FRANCISCO	LA RINCONADA (SEVILLA)
60/08-SE	CUBAS CORRALES	LA RINCONADA (SEVILLA)

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, notificando la propuesta de resolución del expediente que se cita.*

Núm. Expte.: D-2/2010-JAE.

Interesado: Francisco Pérez Alguacil.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente D-2/2010-JAE por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Departamento de Sanciones de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, en C/ Santo Reino, núms. 5 y 7, de esta capital, en el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, a efectos del conocimiento íntegro del acto y de formular las alegaciones que estime procedentes.

Expte.: D-2/2010-JAE.

Interesado: Francisco Pérez Alguacil.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Jaén, 13 de septiembre de 2010.- El Director, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, notificando la propuesta de resolución del expediente que se cita.*

Núm. Expte.: D-10/2010-JAE.

Interesado: Manuel Eliche Jiménez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente D-10/2010-JAE por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Departamento de Sanciones de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, en C/ Santo Reino, núms. 5 y 7, de esta capital, en el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, a efectos del conocimiento íntegro del acto y de formular las alegaciones que estime procedentes.

Expte.: D-10/2010-JAE.

Interesado: Manuel Eliche Jiménez.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Jaén, 13 de septiembre de 2010.- El Director, José Castro Zafra.

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, notificando la propuesta de resolución que se cita.*

Núm. Expte.: DV-33/09-JAE.

Interesada: Óleo Refinación, S.L.U.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente DV-33/09-JAE por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Departamento de Sanciones de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Jaén, en C/ Santo Reino, núms. 5 y 7, de esta capital, en el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, a efectos del conocimiento íntegro del acto y de formular las alegaciones que estime procedentes.

Expte.: DV-33/09-JAE.

Interesada: Óleo Refinación S.L.U.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Jaén, 13 de septiembre de 2010.- El Director, José Castro Zafra.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, de la Sdad. Coop. And. La Purísima Concepción de disolución. (PP. 2291/2010).*

Que previa convocatoria en forma estatutaria y con el debido quórum de asistencia, la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa celebrada el día 13.9.2010, en 1.ª convocatoria tomó el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día: «La Asamblea General adoptó por mayoría simple de los votos válidamente emitidos, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Cooperativas, la Disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza «La Purísima Concepción», al amparo del artículo 110 epígrafe «c» de la Ley de Cooperativas. Para lo cual nombra como liquidadores a don José Alba-cete López, don José Callejas Ibar y don Manuel Maza Rojas.

El Porrosillo, 15 de septiembre de 2010.- El Secretario, el Presidente.